

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN CHALATENANGO UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



www.nuevaconcepcion.gob.sv uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com

REF. UAIP-041-2018
Resolución Final

Unidad de Acceso a la Información Pública, Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las diez horas del día treinta de Octubre del año dos mil dieciocho.

## **CONSIDERANDO**

- I) Que en fecha 19 de Octubre de 2018, el ciudadano -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia *UAIP-041-2018*, en la cual solicita la siguiente información.
  - ✓ Copia del contrato de servicio telefónico (celular y línea fija) de esta municipalidad para el año 2018.
  - ✓ Información de las últimas fiestas patronales realizadas por esta municipalidad que incluya Presupuesto destinado para tal evento, Costos de discotecas, monto destinado para compra de pólvora, costos de energía, costos de maestros de ceremonia, costos de alimentación, costos de gasolina, transporte y demás costos que generó dicha actividad.
  - ✓ Copia de bitácora de uso de todos los vehículos institucionales del 6 de agosto al 17 de agosto del 2018.
  - ✓ Copia de Acuerdo de nombramiento de la persona encargada de la Gestión Documental y Archivos, sino tienen favor indicarlo.
- II) Que se realizaron las gestiones internas pertinentes para localizar la información, se solicitó a la Jefe de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), Secretario Municipal, Gerente General y Contadora Municipal consecutivamente mediante memorándum enviado en fecha 23 de Octubre del corriente año, quienes a su vez poseen el acceso de lo requerido.
- III) Que recibí por parte de las unidades administrativas antes mencionadas, la información requerida, quienes consecutivamente me hicieron entrega de lo siguiente.
  - ✓ Copias de contratos de línea telefónica fija y celular de esta municipalidad para el año 2018.
  - ✓ Liquidación de gastos generados en la celebración de las fiestas patronales realizadas de enero a febrero del 2018, cabe mencionar que en dicha liquidación se encuentran enmarcados todos y cada uno de los gastos generados.
  - ✓ copia del informe de consumo de energía eléctrica durante el desarrollo de las fiestas patronales año 2018.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN CHALATENANGO UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



www.nuevaconcepcion.gob.sv uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com

- ✓ Copia de las bitácoras de los vehículos municipales durante el periodo del 06 al 17 de agosto de 2018.
- ✓ copia de Acuerdo Municipal de nombramiento del Encargado de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Todos los documentos son entregados en formato digital pdf.

- IV) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:
  - A) Concédase el acceso de la información solicitada a -----
  - B) Adjúntese, a la presente resolución la información existente en esta municipalidad la cual consiste específicamente en:
    - ✓ Copias de contratos de línea telefónica fija y celular de esta municipalidad para el año 2018.
    - ✓ Liquidación de gastos generados en la celebración de las fiestas patronales realizadas de enero a febrero del 2018.
    - ✓ copia del informe de consumo de energía eléctrica durante el desarrollo de las fiestas patronales año 2018.
    - ✓ Copia de las bitácoras de los vehículos municipales durante el periodo del 06 al 17 de agosto de 2018.
    - ✓ Copia de Acuerdo Municipal de nombramiento del Encargado de Gestión documental y Archivo Institucional.
  - C) Entregase al ciudadano solicitante la información antes descrita, en formato digital pdf y enviada al correo electrónico -----, tal como lo detalló en la solicitud de información.
  - D) Notifiquese y entréguese al solicitante la presente resolución.

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE OFICIAL DE INFORMACIÓN